



Departamento de Rentas
RJG/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"HOSPEDAJE Y VENTA DE ARTESANIA"

SANTA CRUZ, 07 de Junio del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sociedad y el Informe N° 103 de fecha 07 de Junio del 2018, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1.658/

APRUEBESE Patente Comercial con giro "HOSPEDAJE Y VENTA DE ARTESANIA", a nombre de "DE LA CRUZ INNOVA SPA.", RUT: N° 76.825.676-4, con domicilio en Avda. Las Toscas N° 686, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría